



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0005134/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme artículo 8 de la Ordenanza 06/08 HCS cursada por el/la docente **Alejandro Enrique Maniaci (DNI 27.246.622 - Legajo 44.568)** en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – Cátedra A**” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la designación por concurso del/la docente venció el día 20/07/2016.

La Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 389/2016, renueva la designación por concurso de la docente Valeria Ana Brusco en el cargo y asignatura que se trata, a partir del 21/07/2016 y por el término de cinco años.

Que en fecha 25/10/2017, la Comisión Evaluadora califica de manera “satisfactoria” a la evaluación de los méritos académicos y actividades del/la docente (Fojas 185 a 187).

Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el HCS - UNC.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

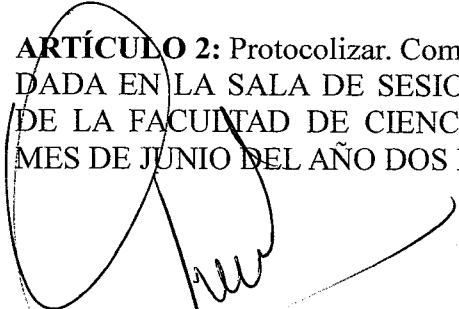
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 185 a 187 de las actuaciones y solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de **Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** de la asignatura **Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social – Cátedra A**” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 21 de Julio del año 2016 y por el término de cinco (05) años, al/la docente **Alejandro Enrique Maniaci (DNI 27.246.622 - Legajo 44.568)**.

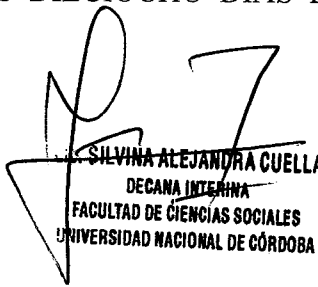
ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

73




SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERNA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA